



# Municipalidad de Capitán Miranda

RUC 80024012 - 0 Teléfono fax 071-211215

municipalidadcapitánmiranda@hotmail.com

Itapúa - Paraguay

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

## APORTE JUBILATORIO DEL EMPLEADOR

Nº	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	134	9.271.908	Aporte patronal correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2019.-	03/05/2019

*Patricia Sugamata*

Patricia Sugamata  
Tesorera Municipal



*Basilio Gura Har*

Basilio Gura Har  
Intendente Municipal

